

El Congreso quiere trabajar en el bien de la Nación; se ocupará asiduamente de sus necesidades: ni le dominan las ideas de una indulgencia reprehensible ni las de persecuciones criminales. Desea que se consolide la paz, y á su sombra poner los cimientos de la felicidad futura: al efecto se lisonjea de estar en perfecta consonancia y armonía con el Ejecutivo. Ve en el Supremo Magistrado de la Nación al hombre que en otro tiempo y con otros embarazos para salvar á la Patria que perecía, la dió un soplo de vida y la encaminó á una dicha que hasta hoy lloramos el que no pudiera consumarse. Cuenta además con las bellas prendas que adornan al mexicano, el que si es un león en la campaña, fuera de ella es pacífico, dócil, amante del orden y de la libertad nacional, y celoso de su religión, única verdadera, y fuente de la que nacen todas las virtudes.

La miseria del Erario, esa terrible plaga cuya sola idea hace temblar al mexicano, es muy remediable tan solo con que haya buenos reglamentos económicos, y se recauden y distribuyan las rentas por manos puras. Todavía el país de la plata y el oro es fecundo como en otros tiempos: la acuñación de moneda y la extracción de oro y plata pasta en estos últimos años, manifiestan que los productos de las minas no son inferiores á los de aquellos días prósperos de que disfrutó el gobierno español. Esos descubrimientos nuevos de fondos metálicos, ¿no están alentando también nuestras esperanzas? Aprovechémonos de los elementos que tenemos para la felicidad general. Si para ocurrir á las urgencias del momento necesita el Gobierno de recursos, el Congreso le auxiliará con medidas legislativas, porque sabe que está en su deber prestarlas, y no teme que el digno Presidente invierta las rentas en provecho de algunos particulares y perjuicio de la Nación.

Es muy sensible que el gobierno de los Estados Unidos no corresponda á la franqueza y buena fe del mexicano: algún día se convencerá de que esta Nación es tan fiel y religiosa en el cumplimiento de sus tratados, como celosa para sostener sus derechos, y firme para conservar su dignidad y su decoro.

Esa guerra de Texas es preciso llevarla adelante, y castigar á unos advenedizos que han correspondido con la mayor ingratitud á los beneficios de la Nación; y el Ejecutivo tendrá todos los medios necesarios al efecto, que penden del Legislativo.

Plantear el orden constitucional, revisar las leyes de Hacienda que han probado tan mal en los departamentos, y otros muchos objetos del mayor interés, llaman la atención del Congreso, el que hará los esfuerzos posibles para corresponder á la confianza y deseos de los pueblos.

¡Ojalá los mexicanos todos se unan y cooperen con sus luces y arbitrios á dar orden y paz á la República! ¡Ojalá se borre de su memoria aun el nombre de los partidos! Entonces este suelo privilegiado por la naturaleza será el objeto de admiración y de respeto para los pueblos cultos. De lo contrario, dividida perpetuamente la Nación, agitada por movimientos tumultuosos, despedazada por la guerra civil y corrompida por doctrinas insensatas, se destruirá por sí misma, y sus débiles restos serán la presa de cualquier tirano que pretenda poseerlos.

El General Bustamante, al cerrar dichas sesiones, en 30 de Junio de 1838.

SEÑORES:

El período constitucional que concluye hoy, presenta sucesos tan importantes para la República como dignos de la atención y examen de sus legisladores. Ya sea que se considere la situación interior del país, ya los negocios de lo exterior, vosotros encontraréis en el tiempo que ha transcurrido desde Enero del presente año, los favores de la Providencia, y la protección que ha dispensado para asegurar la paz y el nombre con que debe figurar México entre los pueblos civilizados. Volved la vista, señores, á las difíciles circunstancias en que aun nos hallamos, y pensad en los gloriosos compromisos que hemos contraído, y en la necesidad de una común y constante cooperación para precaver los males que pudieran afligir á la Patria.

La tranquilidad se restablece, y las partidas de disidentes que lograron alterarla en algunos puntos, han sido deshechas por las armas del Gobierno. Los pequeños restos que quedan desaparecerán bien pronto, y la seguridad en los poblados y caminos se afianzará de un modo estable. Si debe ser satisfactorio para la representación nacional que la sedición se haya sofocado en tan corto tiempo, lo será más al considerar que el buen sentido de los pueblos opone invencibles obstáculos á los perturbadores. Todos lamentan y sienten los males que ha causado la guerra civil; y un voto, un sentimiento unánime hace buscar le felicidad pública bajo los auspicios de la paz y del orden.

Cuando éstos no descansaran en tan sólidos fundamentos, las diferencias de la República con el gobierno francés harían pesar sobre los sediciosos la execración general. Las relaciones amistosas que existían con la Francia se han interrumpido; sus fuerzas navales bloquean nuestros puertos más importantes, y han cometido otras hostilidades. El *ultimátum* del ministro francés es tan inadmisibile, como son invariables la dignidad y el honor de la Nación mexicana. Los negocios, en consecuencia, se han complicado, y los compromisos de una y otra parte han subido á un alto punto, sin embargo de las intenciones leales y esfuerzos del Gobierno de la República para prevenir estas dificultades por medios honoríficos para ambos países.

Instruido ya el Congreso de las pretensiones del gobierno francés y de los graves perjuicios y ofensas que ha hecho á la Nación desde que ha comenzado á hostilizarla, no podrá menos de apreciar en su justo valor la conducta prudente y digna del Ejecutivo. Si el honor no fuera el primero de los bienes de una República libre, ó si la guerra entre dos pueblos llamados á ser amigos fuera de menos trascendencia á sus intereses y bienestar, podría creerse quizá que el Gobierno se ha debido inclinar á alguno de los extremos de que ha deseado apartarse. Pero vosotros, señores, estáis ya palpando las ventajas de este sistema de firmeza y moderación, que ha podido conciliar los respetos que merece el nombre de la República con las exigencias de la paz exterior.

Las hostilidades que han cometido las fuerzas navales de Francia y el bloqueo que sufren nuestros puertos, habrían debido justificar las represalias más severas por parte de la República. Mas el Gobierno, señores, después que ha dejado bien puesto el honor nacional, no ha encontrado inconveniente en excitar con su generosa moderación

al Gabinete de Francia para que adopte otra conducta conciliable con el decoro é intereses de los dos países.

No podré asegurar cuál será el término de estas lamentables diferencias; pero sí protesto que será digno de la Nación Mexicana. Dispuestos á sostener, llegado el caso, una guerra que no hemos provocado, y deseosos de una paz honorífica para México y Francia, no es dudosa la política que debe seguirse en las presentes circunstancias. (43)

Sabéis también que el Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado el arbitraje de una potencia amiga, que propuso el de la República para restablecer la buena inteligencia y armonía interrumpidas desgraciadamente. (44) Si he lamentado el mal estado de nuestras relaciones, nunca dudé que aquel Gabinete se prestaría al fin á un acomodamiento razonable y propio de la civilización y sentimientos filantrópicos de México y los Estados Unidos. Lejos hoy de reproducir las mutuas quejas que se han hecho valer, sólo se ocuparán sus gobiernos de un arreglo definitivo y satisfactorio que haga olvidar las diferencias que han puesto en peligro la paz con nuestros vecinos. La ley sobre neutralidad expedida últimamente por las Cámaras de la Confederación americana, y las seguridades dadas á nuestro Ministro, deben dejarnos satisfechos respecto de sus sinceras y francas intenciones. La amistad de la República con otras potencias de Europa y América, se ha hecho extensiva al Reino Belga y al nuevo Estado del Ecuador. Sus gobiernos han enviado plenipotenciarios debidamente acreditados, para entablar negociaciones que den impulso al comercio con aquellos países. El de la República las favorecerá con todo el celo que merecen las ventajas recíprocas que deben producir, y los progresos de nuestras relaciones exteriores.

Tengo el más vivo sentimiento de no poder anunciaros que la campaña de Texas se ha abierto de nuevo; pero vuestra sabiduría calificará si ha sido posible al Gobierno allanar las dificultades. Por fortuna, estas sólo dependen de circunstancias accidentales, que deben variar dejando libre al Ejecutivo para poner en acción los recursos y el poder de la República, á fin de recobrar la integridad de su territorio.

La paralización del comercio exterior, aunque ha perjudicado todos los giros, ha demostrado también que la Nación abunda en recursos para subsistir, y la necesidad de un sistema interior de Hacienda que provea á los gastos de la administración. Esta obra, tan digna de las Cámaras, pondrá término á las necesidades del Erario. Remediarlas en cuanto sea posible, es uno de los primeros objetos á que debéis consagrar toda vuestra atención.

Yo no puedo dejar de recordaros las escaseces que de muchos años atrás sufren la mayor parte de los empleados del Gobierno y sus valientes tropas con toda la resignación que era de esperar de verdaderos republicanos. Las sufrirán todavía mayores si fuere necesario; pero el Congreso y el Gobierno deben proteger, con la más activa solicitud, la suerte de tan fieles servidores de la Patria.

Organizado el Ejército y sistemada la Policía y la Hacienda, no volverán á comoverse los fundamentos de la tranquilidad pública. El carácter nacional, que en las diversas crisis políticas se ha presentado tan noblemente, será el primer móvil de los fecundos elementos de este suelo privilegiado y de la prosperidad general. Las diferencias exteriores, ó terminarán honrosamente, ó darán nuevos motivos para que la República siga manifestando su decisión en defensa de los derechos nacionales. Vosotros, señores, formáis una de las columnas más firmes de la Patria, y vuestras tareas legislativas en el próximo período, corresponderán, sin duda, al objeto grandioso que ha mar-

cado el pacto constitucional. Considerad bien la extensa carrera que el Ejecutivo tiene que andar, y continuad prestándole toda vuestra cooperación con el celo más ardiente y la más profunda confianza. — Dije.

Contestación del Presidente del Congreso, D. José María Cuevas.

La breve y enérgica reseña que el Jefe del Estado presenta en su anterior discurso á la Representación nacional, da la idea más exacta de los importantes acontecimientos que tan rápidamente se han sucedido en la primera mitad del presente año. La tranquilidad y la paz interior se restablecen como por encanto, y los esfuerzos de los mal contentos por todas partes chocan, se estrellan y desaparecen á la vista de la energía del Gobierno, á la presencia del buen sentir de la mayoría nacional ó á la resistencia valerosa del Ejército mexicano; y ni la distancia de los lugares, ni la sorpresa de los movimientos, ni la escasez de los recursos del Gobierno Supremo, pueden servir de embarazo á la enérgica acción con que restablece el orden y la seguridad, ya logrando vencer á los incautos de la seducción, y separarlos del engaño, aplicándoles una franca amnistía que concedió el Congreso, ó ya usando, siempre con éxito y con moderación, de las armas nacionales contra los generales que habían fijado toda su suerte en el uso reprobado é ilegal de la fuerza, intentando subyugar la inmensa mayoría de la República á los caprichos de un corto número de disidentes, que en vano procuró contrariar el voto unánime de los mexicanos, manifestado de un modo inequívoco en favor de la felicidad pública, que sólo puede permanecer al lado de la paz y del orden.

La conducta firme á la vez que moderada del Gobierno mexicano con respecto á la Francia, después del *ultimátum* y de la imposición del bloqueo á nuestros puertos principales, ha sabido conciliar, en efecto, como dice su E., el General Presidente, *los respetos que merece el nombre de la República con las exigencias de la paz exterior*, é inútilmente se fatiga la oposición en inventar cargos contradictorios, suponiendo debilidad á veces y á veces una exaltación acalorada en el modo de obrar de nuestro Gabinete, que en medio de los extremos ha sabido dirigir la nave del Estado por el sendero que le marcan la prudencia, el honor nacional, la equidad y la civilización. Entretanto nuestras relaciones amistosas se restablecen con la República de Washington, y se extienden á la Bélgica en el antiguo Continente, y al Ecuador en el nuevo. La campaña de Texas, suspendida á virtud de las circunstancias accidentales que han afligido á la República, volverá á comenzar tan luego como éstas varíen, y el voto general de la Nación, que clama por la integridad de su territorio, se verá obsequiado y satisfecho, como es justo.

La necesidad, por último, de un sistema de Hacienda, y las escaseces sufridas con tanto heroísmo y constancia por la mayor parte de los empleados del Gobierno y sus valientes tropas, han llamado con justicia la atención del digno Presidente, quien no duda recomendar su importancia vital á los representantes de la República para que en las sesiones próximas desplieguen los fecundos elementos de que abunda la Nación.

**El General Bustamante, al abrir las sesiones del segundo período,
el 1º de Julio de 1838.**

SEÑORES:

El arreglo de que vais á ocuparos, es de tan alta importancia y tan conforme al sistema de Hacienda adoptado en todos los Gobiernos representativos, que puede considerarse como el fundamento de los demás ramos de la Administración. El Presupuesto general, formado según la justa proporción de los ingresos con los egresos del Erario, es la base principal de la riqueza pública y la más firme garantía para librar al pueblo de impuestos, que ó no sean necesarios, ó no pesen con igualdad sobre los haberes de los contribuyentes. Circunstancias tan conocidas como desgraciadas han retardado por muchos años el despacho de los presupuestos que se han presentado, y la formación de un plan de Hacienda que satisfaga las exigencias del tesoro público. A este mal tan grave deben atribuirse en gran parte los atrasos y compromisos en que se ha visto, no menos que los préstamos ruinosos, que casi sin interrupción han contraído los gobiernos después de la época de la Independencia.

Penetrados vosotros, señores, de las incalculables ventajas que debe producir el arreglo de un punto tan necesario para el Gobierno, como útil para la República, des empeñaréis debidamente la obligación que os imponen las leyes constitucionales en el presente período.

Aunque él está destinado para el ramo de Hacienda, la importancia y preferencia de otros negocios os obligarán á examinar los que el Gobierno os fuere presentando y creyese más urgentes y dignos de vuestra deliberación en las actuales sesiones.

El Ejecutivo, entretanto, se congratula con el Congreso por los sentimientos de que ambos se hallan animados para afianzar los derechos y promover el engrandecimiento de la Nación.

Respuesta del Presidente del Congreso, D. Bernardo Couto.

Por segunda vez, bajo el imperio de la nueva ley constitucional, va á ocuparse el Congreso en la revisión de los presupuestos: mejor diré, el pueblo mexicano, por medio de sus representantes, va á ejercer el segundo acto posesorio de una de sus más importantes prerrogativas. El derecho de votar las contribuciones, timbre clarísimo de los pueblos libres, ha puesto saludables límites al Poder donde carecía de ellos, y afianza la libertad á las naciones que tienen ya la gloria de poseerla. No será nunca esclavizado, ha dicho ingeniosamente uno de los padres de la Independencia americana, el pueblo que sepa conservar en sus manos los cordones de su bolsillo. Testigo de esta verdad es esa isla famosa, solar de la libertad entre los modernos, cuyos sabios estatutos más hace de un siglo que sirven de modelo á las gentes que aspiran al renombre de libres. ¿Los fueros ingleses tienen otro principio, descansan en otra base que este mismo derecho de que va á usar ahora el Congreso Mexicano? Derecho de precio inestimable, que rea-

liza el pensamiento de la soberanía de la Nación y asegura á nuestro pueblo el título augusto de pueblo rey.

Como punto de buen gobierno y arreglada administración, es también de gran cuenta la operación en que va á emplearse el celo de los legisladores. A la manera que en la vida privada el vigilante padre de familia considera á menudo el estado de sus haberes para ajustar á él con cuerda economía las erogaciones de la casa, así entre nosotros los representantes de la Nación examinan y decretan cada año los gastos que deben hacerse y los impuestos con que han de cubrirse. Económicos sin apocamiento en la primera de estas operaciones, pródigos sin demasías en la segunda, ni permitirán que la sustancia de los pueblos se malgaste en objetos vanos, ni expondrán al Estado á las funestas resultas que ocasiona siempre la falta de los medios convenientes para ocurrir á las atenciones públicas.

Pero si bajo estos dos aspectos ofrecen un interés duplicado las sesiones que se abren hoy, tienen todavía más alta importancia por circunstancias clásicas y del momento. Los presupuestos que en esta vez acuerda el Cuerpo Legislativo, serán, sin duda, un vivo testimonio del ferviente patriotismo del pueblo mexicano. Este, que luchó por espacio de once años, solo y sin ajena ayuda, para adquirirse una independencia plena é ilimitada, para ser señor en su propia casa y no recibir órdenes de nadie, ha oído intimaciones de un Gobierno lejano, á las que podría nunca acceder sin comprometer para lo sucesivo las excelsas prerrogativas de su soberanía. Se ha contestado á ellas con la dignidad, el pulso y firmeza que corresponden á la Nación en cuyo nombre se hablaba. Hasta qué punto una noble negativa pueda preparar nuevas escenas de gloria, sin duda, para el nombre mexicano, es todavía un secreto del porvenir. Mas la previsión de las Cámaras ocurrirá seguramente desde ahora á todos los casos posibles; y si la ocasión llegase, no faltarán, no, los medios necesarios para que el honor nacional se conserve sin mancha. Los recursos todos de un pueblo magnánimo y decidido estarán entonces á disposición de las manos expertas que hoy llevan el timón de la República y que en otra época han sabido ganar laureles eternos peleando por la causa de la Nación. Sea cual fuese la forma bajo que se presente la cuestión de Independencia, cualesquiera que sean las nubes con que se pretenda cubrir los ataques que se la dirijan, ella será siempre sostenida como en 1821, y la patria de los Hidalgo é Iturbide prodigarán nuevamente su sangre y sus tesoros para sacarla gloriosa y triunfante.

Que el Señor Dios Todopoderoso se digne, en las presentes sesiones, derramar su don de consejo y sabiduría sobre el Cuerpo de Legisladores, á quien incumbe dictar con tiempo medidas eficaces para que en su caso tengan estos votos cumplido efecto.

**El General Bustamante, al cerrar dichas sesiones,
en 29 de Diciembre de 1838.**

SEÑORES:

Jamás se habían presentado asuntos de tanta importancia ni de una trascendencia más general á los intereses domésticos de la República y á su crédito exterior, co-